

REPÚBLICA DE COLOMBIA



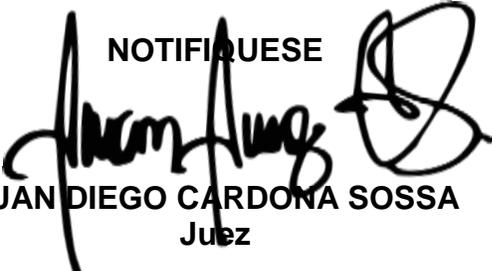
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Ant., once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal – Unión marital y sociedad patrimonial de hecho -
Demandante	Sandra Milena García Quiceno
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Edwin Fernando Nava Colorado
Radicado	056973184001 - 2020 – 00177 - 00
Asunto	Auto # 808 – autoriza copias -

En atención a la solicitud anterior de la Apoderada Demandante y por ser procedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114, numeral 2º del C. G. P., **SE ORDENA** expedir por la secretaria la copia requerida en forma autentica y remitir en forma virtual.

NOTIFIQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Antioquia - El Santuario

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6be7d804de7226a1fbb3df82b034ca056e1968957e57850bd2fa9066616cb40e

Documento generado en 10/08/2021 04:40:45 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>